



MENDOZA, 23 MAYO 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0008584/2016, donde se tramita la designación del Ing. Héctor Osvaldo SMUD, Secretario de Desarrollo Institucional y Territorial del Rectorado, como Presidente de los Institutos Multidisciplinarios, en el marco de lo establecido en el Artículo 9º Anexo I de la Ordenanza N° 72/2010-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada normativa establece que la Presidencia natural de cada IMD-UNCUYO será del Rector/a de esta Casa de Estudios, quién podrá delegar la misma en un funcionario superior del Rectorado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado por la Coordinación de Asuntos Legales del Rectorado mediante Dictamen N° 283/2016, lo reglamentado por Ordenanza N° 72/2010-C.S. y en ejercicio de sus atribuciones,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
A CARGO DEL RECTORADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha de la presente resolución, al Ing. Héctor Osvaldo SMUD (M.I. N° 14.149.512), Secretario de Desarrollo Institucional y Territorial del Rectorado, como Presidente de los Institutos Multidisciplinarios, en el marco de lo establecido en el Artículo 9º Anexo I de la Ordenanza N° 72/2010-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Lic. Gustavo David SILNIK
Secretario de Relaciones Institucionales
y Administración
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 1759

dc.
Pte. SMUD (Institutos Multidisciplinarios)